

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
PORTOVELO CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2003**

---

En la ciudad de Portovelo, a los veintiséis días del mes de Mayo del dos mil tres, siendo las 17h30, se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el Ingeniero Segundo Orellana Espejo, Alcalde del Cantón, y con la asistencia de los siguientes Concejales: señor Juan Carlos Alvarado Ramírez, señor Humberto Aguilar Fajardo, señor Manuel Aguilar Granda, Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional y señor Néstor Maldonado. No asiste el Concejel Magner Turner Carrión. Constatado el quórum reglamentario el señor Alcalde, agradeció la presencia de los señores Concejales dando inicio a la sesión con el segundo punto del Orden del Día, para recibir a los señores integrantes de la Asociación de las Juntas Parroquiales Rurales del Cantón.

El señor Alcalde; dió la bienvenida a quienes conforman la Asociación de Juntas Parroquiales del Cantón, así como a sus miembros, y les cedió la palabra para que expongan sus necesidades.

El señor Fausto Beltrán, secretario de la Asociación de Juntas y Presidente de la Junta Parroquial de Morales, hizo conocer las inquietudes y necesidades en términos generales de las parroquias, exponiendo luego que con fecha 26 de Abril del 2002, se había quedado en Sesión de Concejo, se realice una sesión en cada una de las cabeceras parroquiales por mes; lo que no se ha cumplido.

Luego continuó exponiendo las necesidades de su Parroquia, donde solicitó se les ayude con un compresor y trabajadores para realizar el derrocamiento de una roca que se encuentra antes del Puente sobre el río San Luis, y así tengan accesibilidad las cooperativas que transitan por la zona a diario, además se solicitó el apoyo a la Dra. Moreno; se expuso la construcción de la Casa Comunal para la Parroquia, en tal virtud se hizo la entrega de un oficio, mismo que contiene lo siguiente:

Oficio No. 0151, Morales 26 de mayo del 2003, Sr. Ing. Segundo Orellana E., ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, En su despacho.-. Por resolución de la Junta parroquial y dirigentes de la Parroquia Morales, a través de la presente le comunicamos a ustedes. Señor Alcalde y señores Concejales que nuestra parroquia en toda su vida ha carecido de una Casa Parroquial o lugar parecido para las diferentes actividades que la Parroquia necesita. Desde que se creó la ley dando autonomía a las Juntas Parroquiales, la construcción de una Casa Parroquial ha sido y es una de nuestras más altas aspiraciones. Por tal motivo acudimos a Uds. Para que nuestra resolución sea acogida y aprobada en el seno del Concejo Municipal del Cantón Portovelo para la iniciación de la Primera Planta de la Casa Parroquial, ya que esta obra es muy importante para el desarrollo de nuestro pueblo. Con la seguridad de que veremos realizadas nuestras aspiraciones, nos suscribimos de usted, expresando sentimientos de alta consideración y estima. Atentamente, Sr. Fausto Beltrán E., PRES. JUNTA PARR., Sr. Benito Valarezo, VICEPRESIDENTE, Srta. Francisca Espinosa, VOCAL PRINC., Sra. Carmita Maldonado, VOCAL PRINC., Sra. Zoila Blacio, VOCAL PRINC., Srta. Martha Valarezo, SECRETARIA.

Concluida la lectura del oficio, siendo las 17h55 ingreso a la Sala de Sesiones el Concejel Humberto Aguilar, seguidamente tomo la palabra el señor José Moisés Espinosa, en representación del señor Haraldo Borja, Vicepresidente de la Asociación de Juntas y Presidente de la Junta Parroquial de Curtincapac, haciendo conocer las diferentes

necesidades de su Parroquia, entre las cuales se manifestó el arreglo y lastrado de la vía Curtincapac – La Tira – Río Luis – Portovelo, se solicitó más apoyo por parte de la Municipalidad a las diferentes Juntas parroquiales.

Inmediatamente tomó la palabra el Lcdo. Jorge Prado, Presidente de la Asociación de Juntas y Presidente de la Junta Parroquial de Salati, expresando su saludo y agradecimiento por esta reunión en la cual han sido recibidos todos los miembros de las Juntas Parroquiales del Cantón, haciendo resaltar que la única manera de solucionar problemas en las comunidades es el trabajo conjunto, ya que solos, no se puede alcanzar los objetivos trazados.

Posteriormente se da a conocer las diferentes necesidades que tiene la Parroquia en salud, educación, etc., la falta de baterías higiénicas en la Escuela y Colegio de la Parroquia, cerramiento del área donde funciona el Colegio entre otras cosas; para luego dar paso a la entrega de oficios con diferentes peticiones, solicitándose se de lectura al siguiente: Oficio No. 0028, Salati, 26 de Mayo del 2003, dirigido a señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Portovelo, a nombre de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN PORTOVELO, solicitan se digne autorizar a quién corresponda se les proporcione una COPIA CERTIFICADA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2003, asignado a las Parroquias Rurales que conforman el Cantón Portovelo y que representan. Atentamente, firman Lic. Jorge Prado S, PRESIDENTE, Sr. Fausto Beltrán E., SECRETARIO. Oficio No. 0029, Morales, 26 de Mayo del 2003, dirigido al señor ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, quienes conformamos la ASOCIACIÓN DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN PORTOVELO, de la manera más respetuosa le solicitamos que del presupuesto asignado a cada Parroquia se nos considere una ayuda de \$ 1,000,00 que ingresarán al fondo de la Junta Parroquial para solventar gastos en las diferentes actividades concernientes en el desarrollo comunitario y de cada Junta Parroquial. firman Lic. Jorge Prado S, PRESIDENTE, Sr. Fausto Beltrán E., SECRETARIO. Oficio No. 0030, Salati, 26 de Mayo del 2003, dirigido al señor ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, como integrantes de la ASOCIACIÓN DE JUNTAS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN PORTOVELO, Sr. Alcalde de la manera más respetuosa le solicitamos se digne autorizar a quién corresponda se nos proporcione una COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO que se realizó el día 28 de Marzo del año 2003, en donde se aprobó el PLAN VIAL DEL CANTÓN PORTOVELO, a la misma que asistimos por su generosa invitación. Por la atención que se digne dar a la presente y con la seguridad de que nuestro pedido será favorablemente acogido, desde ya le antelamos nuestros más sinceros agradecimientos. Atentamente, Lic. Jorge Prado S, PRESIDENTE, Sr. Fausto Beltrán E., SECRETARIO.

Luego de haber dado lectura a las peticiones, el Lcdo. Prado solicitó además la elaboración del Convenio de la Obra del Cerramiento en la Escuela de la Parroquia, manifestó también que primero se debe elaborar el proyecto, presentarlo y luego elaborar los convenios respectivos con las diferentes Juntas Parroquiales ya que existe el problema de un proyecto que no se ha presentado de la parroquia Morales.

El Presidente de la Junta de Salati realizó un pedido para que se dote de alumbrado público en ciertos sectores y barrios de las tres parroquias del Cantón, además para que se Concluya lo poco que falta de la construcción del Sub-Centro de Salud de Salati y el

apoyo para conseguir la dotación de una Botica Popular, además agradeció por los profesores con los que se ha dotado a las diferentes Establecimientos Educativos del área Rural, y que siempre se considere tener un conocimiento claro de los profesionales que se contrate, para que sus enseñanzas impartidas sean de lo mejor.

Los Presidentes de las Juntas Parroquiales, Solicitaron en conjunto el arreglo, mantenimiento, limpieza de cunetas y lastrado de ciertos sectores de la Vía Portovelo – Lourdes – Chorrera – Morales – Curtincapac- Salati, por ser la arteria principal que une a las tres parroquias.

Luego de las exposiciones de los representantes de las juntas parroquiales, el señor Alcalde, hizo hincapié en cada una de las solicitudes presentadas, tomando como referencia las diferentes obras que se han realizado dándolas a conocer en los diferentes ámbitos como sociales, culturales, turísticas, de infraestructura educacional. Respecto a la copia de las Actas, autorizó que estas sean entregadas a través de Secretaría.

Se asume compromiso con respecto al derrocamiento de la roca en el puente del río Luis, cerca a la parroquia Morales para tener una mejor accesibilidad.

El señor Alcalde; mencionó que no esta de acuerdo con la construcción de la Casa Comunal en Morales, pero se lo puede hacer, se ha construido baterías sanitarias y se han colocado luminarias para la cancha y otras obras más que se han hecho en los diferentes barrios, sugiriendo que se debe trabajar en conjunto, comunidad – Gobierno Municipal. Luego enunció las diferentes obras que se han realizado en la parroquia:

#### CURTINCAPAC

- Iluminación, Canalización de Alcantarillado en los Llanos, La Lima y Casas Viejas
- Apertura de las vías: Curtincapac - La Tira y Loma Larga
- Casa del Maestro de los Llanos y donación de computadoras
- Se hará la construcción de la cancha deportiva donde anteriormente funcionaba la escuela.

#### En la parroquia SALATI

- Obras en todo los Barrios
- Tarapal-Porotillo-Chunchi. Serán dotados de agua a través del proyecto PRAGUAS y otras comunidades del cantón.
  - Sobre el alumbrado se esta realizando las gestiones, y en esta semana se estará realizando inspecciones para dotar de este servicio.
  - Se atenderá prioritariamente la vía Salati - Tacuri - Tarapal - La Tira
  - Con respecto a vialidad, el Municipio no cuenta con recursos para mantenimiento, y se gestionará ante otras entidades como la Unidad de Caminos Vecinales, en coordinación con el MOP., ya que se ha tenido conversaciones previas en la ciudad de Quito, para llevar adelante el Proyecto de las vías.
  - Se realizara Letrinización en la zona rural por medio del Banco del Estado, estará en coordinación con las Juntas Parroquiales de Curtincapac, Morales y Salati del Cantón. Se realizó campañas de Fumigación y de asistencia médica en toda el área Rural.

El señor Fausto Beltrán; pidió se instale una central telefónica en la Parroquia Morales

- El Rector del Colegio manifiesta las necesidades de la Institución y mencionó sobre las peticiones realizadas a los Concejales y esperan una respuesta. Igualmente sobre el cerramiento del Colegio y baterías higiénicas, ya que este ha sido un ofrecimiento. El señor Alcalde respondió que se dará a conocer oportunamente cuando se construirá.
- La Dra. Mercy Moreno; informo con respecto a los Profesores se los contratará siempre que cumpla con los requisitos de acuerdo a documentación presentada a los coordinadores, con respecto a la cátedra de Inglés se tiene problemas porque no hay profesores para esta materia. Además, manifestó que se esta coordinando la elaboración de talleres en las Parroquias con niños y jóvenes.
- Una impresora para computadora de la Escuela de Salati.

El señor Manuel Aguilar; presentó la moción con respecto a los \$ 1.000. la Dra. Mercy Moreno mencionó que debe haber el compromiso de los representantes de las Juntas por presentar los respectivos justificativos en lo que se invertirá el dinero.

Una vez que fue sometida a votación la moción, esta fue aprobado en consenso unánime, porque se entregue a cada una de las parroquias la suma de \$ 1,000, cuyos recursos serán destinados a los gastos de las diferentes actividades que se cumplirán con ocasión del desarrollo comunitario y por los actos culturales que se planifiquen en las festividades de Aniversario de parroquialización.

Luego se dio lectura al registro Oficial Nro. 421 Arts. 62 y 64 donde se da ha conocer la participación de las juntas parroquiales en las obras.

El Alcalde ofrece apoyar a Morales para la construcción de la Casa Comunal con la cimentación y loza.

- El Concejal Edwin Morales; lanza la moción porque se de la construcción de la Casa Comunal en la parroquia Morales, moción que al contar con el debido apoyo es sometida a votación, misma que es aprobada unánimemente.

El señor Alcalde; manifestó que se van a realizar en la zona Rural granjas demostrativas.

La Dra Mercy Moreno; lanza a moción porque se realice la terminación del Subcentro de Salud en la parroquia Salati, moción que al ser sometida a votación esta es aprobada en forma unánime, porque se haga la terminación del Subcentro de Salud de la parroquia Salati. El señor Manuel Aguilar, manifestó la histórico de esta reunión y de la atención que se ha dado a las tres parroquias en asunto vial, educación, salud, etc., manifestó las gestiones que ha realizado el Alcalde en la Capital en diferentes proyectos que se han presentado. Las gestiones que se han realizado en EMELORO para el alumbrado en los diferentes barrios de las parroquias.

Una vez que abandonaron la Sala de Sesiones los representantes de las Juntas Parroquiales hicieron su ingreso los señores Galo Ortiz y Luis Cárdenas.

El señor Alcalde; mencionó el motivo de su visita solicitando se les apoye en su lucha a los pequeños mineros, con respecto a la aplicación de la Ley de Minería.

El señor Procurador Síndico; manifestó que se ha realizado los estudios pertinentes con respecto al caso, la Municipalidad puede emitir su apoyo moral a los pequeños mineros, de acuerdo al caso que reposa en el tribunal de lo Contencioso en Guayaquil.

El señor Cárdenas manifestó que es un problema social, lo cual se quiere integrar a la sociedad, es por eso que se requiere el apoyo moral del Municipio, manifiesta que tienen el apoyo de los Municipios de: Piñas, Zaruma, Atahualpa, lo cual va a servir para hacer respetar la ley de Minería.

El señor Galo Ortiz, informa que un grupo de 10 militares les dijeron a los pequeños mineros que desalojen sus trabajos en el sector de la Casa Negra, lugar que esta concesionado, los militares no portaban orden alguna que los faculte.

Se dio lectura de la Ley de Control Constitucional Cap. IV Art. 26.

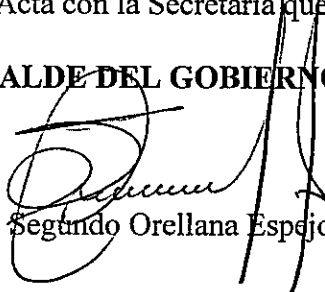
El señor Alcalde, manifestó que se les convocará a una Sesión Extraordinaria para tomar una resolución con respecto al apoyo que solicitan.

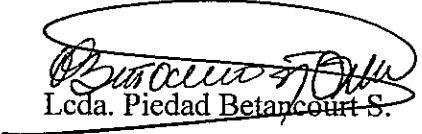
El señor Galo Ortiz, Manifestó que los pequeños mineros van a desfilar en Julio y demostrar que no son pocos, sino, muchos, todo esto para demostrar que el pequeño minero tiene poder y que es todo el pueblo el que vive de la minería.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 21h10 el señor Alcalde agradeció la presencia de los señores Concejales y clausuró la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

**EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL.**

**LA SECRETARIA DEL CONCEJO**

  
Ing. Segundo Orellana Espejo

  
Lcda. Piedad Betancourt S.